

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA BANDA NACIONAL

2

27/11/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RECHAZO OFICIAL. De manera oficial, el presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, respondió al Instituto Nacional Electoral (INE) que no puede autorizarle la prórroga de 90 días de las elecciones de 881 juzgadores federales, porque equivale a violar la Constitución Política.

— Letticia Robles de la Rosa